

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ARAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Abril 12 de 2023, en la fecha se deja constancia que tanto el estado como los traslados del día de hoy se publicaron a las 8:00 a.m. en la cartelera del Juzgado Civil del Circuito de Arauca, con las providencias del 10 de abril de 2023, atendiendo que los días 11 y 12 de abril del año en curso, se presentaron fallas técnicas con la página de la Rama Judicial, por lo que fue imposible publicar el estado y los traslados electrónicamente. Por tanto, los términos a que haya lugar, corren a partir del día siguiente a la publicación del presente estado y traslados en la cartelera del juzgado. Con todo, y para mayor publicidad se remitieron los documentos del caso a los correos electrónicos de las partes correspondientes, así mismo, se cargarán en la página de la Rama Judicial una vez se pueda acceder para conocimiento de los abogados y usuarios en general, pero se itera, los términos a que haya lugar corren a partir del día siguiente a la publicación realizada en la cartelera del juzgado.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ARAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Abril 13 de 2023, en la fecha se deja constancia que siendo las 8:00 am se publica en el micrositio web de la página de la Rama Judicial el estado No. 36 del 12 de abril de 2023, para mayor publicidad y conocimiento de los abogados y usuarios en general, pero se itera, los términos a que haya lugar corren a partir del día siguiente a la publicación que se realizó el 12 de abril del año en curso en la cartelera del juzgado, esto es, a partir del día de hoy.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO N° 36
12/04/2023**

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	2021-00095-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	JORGE ARTURO VAN ARCKEN CORREDOR	SALUD RENAL S.A.S.	10/04/2023	DEJA CONSTANCIA-NIEGA LA SUSPENSIÓN Y LA REANUDACIÓN DEL PROCESO-TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DENTRO DE TÉRMINO-RECONOCE PERSONERÍA-DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE DEMANDANTE DESCORRIÓ TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO-SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 372 DEL C.G.P PARAGRAFO-DECRETA PRUEBAS-REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA
2	2021-00095-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	JORGE ARTURO VAN ARCKEN CORREDOR	SALUD RENAL S.A.S.	10/04/2023	REQUIERE A LA PARTE EJECUTADO Y/O A SU APODERADO-PONE EN CONOCIMIENTO-ORDENA PRUEBA DE OFICIO DE INFORME-REQUIERE AL APODERADO DEL EJECUTADO QUE TODO MEMORIAL DEBEN ENVIARLO A SU CONTRAPARTE-ORDENA DEVOLVER AL COMISIONADO- REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA
3	2023-00061-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	LEONEL GRANADOS ESTRADA	ASCATIDAR	10/04/2023	INADMITE DEMANDA-RECONOCE PERSONERÍA- REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA
4	2023-00061-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	LEONEL GRANADOS ESTRADA	ASCATIDAR	10/04/2023	ESTÉSE A LO RESUELTO-REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA

5	2023-00065-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	JORGE ELIECER CABRERA MOJICA	JAIRO ARMANDO CELY ARIZA	10/04/2023	INADMITE DEMANDA-RECONOCE PERSONERÍA- REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA
6	2023-00065-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	JORGE ELIECER CABRERA MOJICA	JAIRO ARMANDO CELY ARIZA	10/04/2023	ESTÉSE A LO RESUELTO-REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA
7	2022-00217-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	CESAR AUGUSTO QUICENO LONDOÑO	FUNDACIÓN CORZONES ENLAZADOS "FUNDACOREN" Y OTROS	10/04/2023	TIENE COMO IDENTIFICACIÓN DEL DEMANDADO- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE PROVEÍDO A LOS DEMANDADOS, CONJUNTAMENTE CON EL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO PAGO- REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA
8	2022-00217-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	CESAR AUGUSTO QUICENO LONDOÑO	FUNDACIÓN CORZONES ENLAZADOS "FUNDACOREN" Y OTROS	10/04/2023	TIENE COMO IDENTIFICACIÓN DEL DEMANDADO- COMUNÍQUESE LAS MEDIDAS CAUTELARES, CONJUNTAMENTE CON EL AUTO QUE DECRETO LAS MISMAS DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023 CON LA CORRECCIÓN ANTERIOR-REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA
9	2019-00200-00	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARÍA BELÉN JÁUREGUI DE ARIAS y OTROS	COMPARTA EPS-S	10/04/2023	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE-ORDENA A SECRETARIA REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS- REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE ESTADO SE PUBLICAN LAS PROVIDENCIAS DE FECHA 10/04/2023, ASÍ MISMO, QUE SE PUBLICA EN LA CARTELERA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA, ATENDIENDO QUE LOS DÍAS 11 Y 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTARON FALLAS CON LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR LO QUE FUE IMPOSIBLE PUBLICAR EL ESTADO ELECTRÓNICAMENTE. POR TANTO, LOS TÉRMINOS A QUE HAYA LUGAR, CORREN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ESTADO EN LA CARTELERA.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 12 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 12 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 6:00 P.M.

Handwritten signature in black ink, reading "Kelly Rincón".

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA